



Isaías Orozco Gómez.

Durante casi todo el siglo XIX y durante más de la primera mitad del siglo XX, los pueblos de Latinoamérica y el Caribe, así como algunos de Asia, África y Oceanía, después de cruentas y heroicas batallas contra los ejércitos de las metrópolis imperialistas

invasoras y colonizadoras, lograron promulgar su independencia política. No sin dejar de enfrentar, su principal y grave problema que durante los siglos de sometimiento sufrieron cotidianamente: el de la tenencia de la tierra.

De tal manera, en el caso concreto de los EUM, en pleno fragor de las batallas independentistas, el firme y sólido líder insurgente Generalísimo José María Morelos y Pavón, en relación con el problema agrario, dando muestras de ser un radical reformador social, en octubre de 1813, proclama la necesidad de destruir el latifundio para equilibrar económicamente a las clases y/o castas del país, en su célebre: “Proyecto de confiscación de bienes de españoles y criollos españolizados”, con el que buscaba también, privar al enemigo de todo medio de subsistencia y restar elementos de lucha al gobierno español.

El Devenir de Chihuahua - Emiliano Zapata y la Reforma Agraria

Escrito por Isaías Orozco Gómez
Domingo, 07 de Abril de 2019 15:05

Declarando además, que: “Deben inutilizarse las haciendas cuyos terrenos pasen de dos leguas para facilitar la pequeña agricultura y la división de la propiedad, porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria...” De ahí que a Morelos se le ha considerado como el precursor de la REFORMA AGRARIA EN MÉXICO.

A punto de transcurrir un siglo de realizadas la promulgación y acciones agraristas del “Siervo de la Nación”: José María Morelos y Pavón, en ese mismo sentido, no menos importante es la figura del Comandante y Jefe de las fuerzas guerrilleras-revolucionarias del Ejército Libertador del Sur: General EMILIANO ZAPATA, al elaborar conjuntamente con el profesor y general Otilio E. Montañón, el PLAN DE AYALA, firmado y promulgado por ambos, así como el resto de los miembros del Estado Mayor del Ejército Libertador del Sur, en Ayala, Morelos, el 28 de noviembre de 1911. Cuyo contenido central lo constituía la REFORMA AGRARIA. Confirmándose el lema de sus ancestrales aspiraciones: TIERRA Y LIBERTAD.

En tal virtud, como un homenaje al General Emiliano Zapata, en un aniversario más de su artero asesinato, sucedido el 10 de abril de 1919, el cual, junto con el General Francisco Villa, fueron los más auténticos adalides de las principales fuerzas motrices de la Revolución Mexicana de 1910-1917 (¿o 1910-1924?): LOS CAMPESINOS. Compartimos el punto 7º del Plan de Ayala, y algunos fragmentos del manifiesto lanzado al pueblo por el Caudillo del Sur el 20 de abril de 1917, en Tlaltizapán, Morelos:

Artículo “7º En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos, no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias,

fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”. Nuestra opinión: Indudablemente, esas legales y legítimas aspiraciones del pueblo mexicano, de los trabajadores del campo y la ciudad, siguen teniendo vigencia.

Y si el artículo 7º transcrito, tiene vigencia, qué podemos sostener de los siguientes fragmentos: “La Revolución del Sur, siempre pura y altiva, jamás ha ido a humillarse ante un GOBIERNO EXTRANJERO para solicitar como un mendigo, armamento, parque o recursos pecuniarios, y, sin embargo, teniendo que luchar contra un enemigo dotado de poderosos elementos debidos al favor de los extraños, ha conseguido arrebatarle palmo a palmo y en lucha desigual, una vasta zona del territorio de la República.

“Unidos los mexicanos por medio de una política generosa y amplia que dé garantías al CMAPESINO y al OBRERO lo mismo que al comerciante, al industrial y al hombre de negocios, otorgar facilidades a todos los que quieran mejorar su porvenir y abrir horizontes más vastos a su INTELIGENCIA y a sus actividades, PROPORCIONAR TRABAJO A LOS QUE HOY CARECEN DE ÉL; fomentar el establecimiento de industrias nuevas, de grandes centros de producción, de poderosas manufacturas que emancipen al país de la dominación económica del extranjero; llamar a todos a la libre explotación de la tierra y de nuestras riquezas naturales; ALEJAR LA MISERIA DE LOS HOGARES y procurar el mejoramiento moral e intelectual de los trabajadores creándoles más altas aspiraciones.

“Tales son los propósitos que nos animan en esta nueva etapa que ha de conducirnos, seguramente, a la realización de nobles ideales, sostenidos sin desmayar durante seis años, a despecho de todos los obstáculos y a costa de los mayores sacrificios.” Elocuentes y proféticos principios de “Mi General Zapata”.

El Devenir de Chihuahua - Emiliano Zapata y la Reforma Agraria

Escrito por Isaías Orozco Gómez
Domingo, 07 de Abril de 2019 15:05

Extraña e inexplicablemente, en el logotipo del gobierno federal del régimen de la Cuarta Transformación, no aparecen las dos más grandes figuras populares de la penúltima Revolución Mexicana: ZAPATA Y VILLA. Todavía se pueden agregar, y así completarían el bíblico y promisorio 7.